

## *El sistema de educación superior en el nuevo siglo\**

**E**l documento *La educación superior hacia el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo* que nos ofrece la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) fue aprobado por todos los rectores de las universidades públicas de México en la XXX Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la ANUIES los días 12 y 13 de noviembre de 1999 y fue publicado en el año 2000. El texto retoma el debate sobre el futuro de la educación superior y documenta el estado en que se encuentra hoy la educación superior mexicana.

La ANUIES es una institución conocedora e, igualmente, impulsora del estudio de la educación superior en nuestro país. Se ha dedicado al estudio de este tema, a proponer acciones para mejorar el sistema de educación superior (SES) y a procurar que se cumplan. Hoy nos brinda una obra más, producto de sus sesiones de trabajo.

En este documento, la ANUIES propone la conformación de un verdadero SES abierto a la sociedad que funcionará a través de redes y sobre la base de una ubicación de las instituciones de educación superior (IES) de acuerdo con una tipología, hecha para que éstas funcionen conforme a los requerimientos del mercado profesional propio del modelo de sociedad al que deben contribuir. Para tal fin, el documento parte de una descripción del contexto global y nacional de la educación

superior (ES), en el cual se destacan su situación y perspectivas; y de acuerdo con un conjunto de postulados orientadores se trazan la misión del SES y su visión al año 2020, de las cuales se desprenden la propuesta de transformación del SES, así como los 14 programas estratégicos que se pretende que haga realidad este proyecto en el futuro de nuestro país.

El libro está dividido en cuatro partes: el primer capítulo, "Situación, tendencias y escenarios del contexto de la educación superior", presenta el contexto global marcado por el cambio y el contexto nacional en los ámbitos demográfico, educativo, urbano, económico, político y social. En lo global se señala que el contexto en el que deben operar las IES con todos sus desafíos y oportunidades es el compuesto por el proceso de globalización económica, por la dependencia mundial y la conformación de bloques regionales caracterizados por el cambio, el creciente valor del conocimiento y la interdependencia mundial. En este contexto de la globalización, el conocimiento va adquiriendo un valor cada vez más estratégico para generar los nuevos procesos de producción y distribución de la riqueza, en sustitución del capital físico. La ANUIES aclara que la sociedad del conocimiento no se reduce a su dimensión económica, y subraya que en el nuevo orden mundial los países que destaquen serán aquellos que además de dominar y aplicar productivamente el conocimiento, se adapten crítica y productivamente al entorno cambiante. Así, el desarrollo económico dependerá de la capacidad de generar y aplicar el conocimiento. En el nuevo enfoque de la sociedad del conocimiento, la educación se concibe como un proceso sin limitaciones de edad o de establecimiento escolar, es decir,

\* *La educación superior hacia el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo. Una propuesta de la ANUIES*, México, ANUIES, 2000.



como una educación permanente. En este apartado se destaca el papel fundamental que tiene la educación para que el país se inscriba en el contexto mundial.

En el contexto nacional se reconoce que, en lo económico, se han puesto en operación en los últimos tres lustros estrategias que buscan la incorporación de México a los mercados mundiales, el aumento de la competitividad de la planta productiva y la modernización de las unidades económicas. En lo político, el país ha venido ampliando su vida democrática con la consolidación de la estructura de partidos y asociaciones políticas, la alternancia en el poder y el surgimiento de nuevos actores en el seno de la sociedad civil. En lo social, han aparecido nuevos procesos y estructuras que apuntan a la conformación de una sociedad más urbana y moderna, pero se reconoce, por otra parte, que se tienen amplias regiones del país, sectores y grupos sociales que todavía no participan de los beneficios. En lo cultural, están apareciendo nuevos fenómenos, como son el avance acelerado de los conocimientos científicos, humanísticos y tecnológicos, los avances en las tecnologías de la información y la comunicación, etc. Aquí se presenta un diagnóstico general de la sociedad mexicana en la cual funciona el SES junto con las principales tendencias observables y algunas perspectivas probables para las próximas dos décadas.

En el segundo capítulo, "Situación y perspectivas del sistema de educación superior", se presenta la evolución del sistema en las últimas cinco décadas, la situación que guarda en este momento, y se ofrece un diagnóstico del mismo y de sus principales variables: expansión del SES, crecimiento de la oferta de programas, crecimiento de la matrícula, diversificación, eficiencia terminal, pertinencia social, calidad académica, innovación, financiamiento e infraestructura y coordinación, planeación y evaluación del SES. Aquí se presentan las distintas acciones que se han llevado a cabo en cada uno de los renglones mencionados. En este mismo capítulo se presenta la tipología de las IES aprobada por

la Asamblea General de la ANUIES, así como la tipología de programas académicos que ofrecen las IES propuestos por el Programa para el Mejoramiento del Profesorado (Promep) y cuatro posibilidades de crecimiento de la matrícula para los años 2006 y 2020, que tienen el objetivo de constituirse en marcos de referencia para precisar el volumen de la misma.

Los dos últimos capítulos, titulados "Postulados orientadores y visión al año 2020 del sistema de educación superior" y "Propuestas para el desarrollo de la educación superior", entran de lleno en la propuesta de la ANUIES cuya direccionalidad está claramente marcada desde las primeras páginas del documento. En el tercer capítulo se presenta una situación deseable del sistema para el año 2020, parte propositiva de la ANUIES. Este escenario estará guiado por un conjunto de postulados orientadores que trazarán la misión del SES y su visión al año 2020. Estos postulados se explicitan en este mismo capítulo. A grandes rasgos los postulados se enfocan a:

1) *La calidad e innovación.* El SES deberá tener creatividad para buscar nuevas formas de desarrollar sus funciones y tendrá que hacerlo de tal manera que alcance niveles de calidad muy superiores a los que existen actualmente. La calidad deberá concebirse en forma dinámica, como un ideal que nunca se alcanza plenamente.

2) *Congruencia con su naturaleza académica.* La organización, los mecanismos de toma de decisión y los criterios de operación de las IES deben guardar congruencia con el conocimiento básico o aplicado que generan, conservan y transmiten.

3) *Pertinencia en relación con las necesidades del país.* Las tradicionales funciones de la IES deberán planearse y llevarse a cabo buscando atender la problemática del entorno de cada una de las IES.

4) *Equidad.* Las IES deben buscar formas para disminuir la desigualdad de condiciones que distinguen a ciertas IES, dependencias o programas respecto a



otras; y a determinados alumnos respecto de otros.

5) *Humanismo*. Las IES deberán transmitir los valores que la sociedad mexicana comparte y su marco jurídico establece. La función educativa de las IES se orientará a la formación integral de ciudadanos responsables, participativos y solidarios.

6) *Compromiso con la construcción de una sociedad mejor*.

7) *Autonomía responsable*. La organización de las actividades y, en general, la toma de decisiones de las IES deben ser mediante mecanismos establecidos y operados internamente.

8) *Estructuras de gobierno y operación ejemplares*. Se necesita contar con estructuras de gobierno que complementen armoniosamente autoridad y responsabilidad; delegación de autoridad y responsabilidad; delegación de autoridad y corresponsabilidad; decisiones técnicas y políticas; instancias académicas y laborales.

Con base en estos postulados la ANUIES propone las perspectivas deseables para el 2020, las cuales se enfocan, muy sucintamente, a lograr que *las IES de México integren un vigoroso sistema de educación superior abierto a la sociedad que funcione a través de redes, que forme profesionistas e investigadores de alto nivel, genere y aplique conocimientos, extienda y preserve la cultura, tareas que se deben realizar con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales*.

En el último capítulo, "Propuestas para el desarrollo de la educación superior", se presenta un conjunto de programas estratégicos que la ANUIES considera importante impulsar para alcanzar la situación descrita en el capítulo anterior. Consta de 14 programas de acción, los cuales están distribuidos en tres niveles: el primero es el de aquellos programas que se realizarán en el seno de las IES; el segundo, el de los programas que corresponderán al sistema de educación superior, y el último se conforma por los que estarán en manos de instancias diversas del Estado. Estos

programas se integran unos con otros formando un todo orgánico, en el que cada elemento apoya a los demás y, a su vez, es apoyado por todos. A continuación se describen, a grandes rasgos, los programas propuestos:

Los programas de las instituciones de educación superior se enfocan a:

1) La consolidación de cuerpos académicos. El objetivo del programa es incrementar el personal académico de carrera y de asignatura de las IES, así como el personal académico de carrera con estudios de posgrado. Para alcanzar ese objetivo se proponen las siguientes acciones; a) garantizar la continuidad del Promep; b) establecer y reforzar, en cada IES, una instancia a la que se le asigne la responsabilidad de coordinar los esfuerzos de las diversas áreas institucionales que deberán participar en la puesta en práctica de las acciones planeadas, y c) elaborar o actualizar el programa de desarrollo de los cuerpos académicos de cada una de sus dependencias.

2) Desarrollo integral de los alumnos. Se busca apoyar a los alumnos del SES, con programas de tutoría y desarrollo integral. Para tal efecto, se propone implantar programas institucionales de apoyo a la formación de los alumnos, además de establecer una instancia coordinadora en cada institución o dependencia, con el nivel jerárquico y los recursos necesarios para desempeñar la función promotora y coordinadora de las acciones orientadas a alcanzar el objetivo planteado.

3) Innovación educativa. El objetivo del programa se enfoca a mejorar, o bien a transformar, los modelos educativos prevalecientes en las IES con miras a alcanzar mejores niveles de calidad, cobertura y pertinencia en la educación superior. Para lograr lo anterior, se propone que las IES establezcan mecanismos para la actualización permanente de planes y programas de estudio, tanto en lo referente a contenidos como a métodos; y cuiden de que su personal académico y sus alumnos se preparen para el estilo de trabajo que implican los nuevos paradigmas del



aprendizaje y la enseñanza. Además, las IES tendrán que contar con personal e instancias especializadas para apoyar al personal académico y los alumnos en el contexto de la operación de programas basados en los nuevos paradigmas, etcétera.

4) Vinculación. Se desea incrementar la pertinencia social de las actividades de las IES. Para lograr lo anterior, se propone: a) establecer consejos de vinculación en los cuales participen actores clave, b) realizar sistemáticamente estudios para identificar las problemáticas de los diversos actores, c) impulsar las estancias de académicos y estudiantes en establecimientos del sector productivo y la presencia de técnicos y profesionales en ejercicio, en espacios educativos, etcétera.

5) Gestión, planeación y evaluación. Se desea avanzar en la transformación de las IES en organizaciones abiertas a su entorno, eficientes y ágiles, que cuenten con mecanismos efectivos de aprendizaje institucional y toma de decisiones. Para lograr lo anterior se propone reforzar las acciones de formación para el liderazgo de cuadros directivos y la preparación de especialistas en enfoques y metodologías innovadoras de gestión, planeación y evaluación.

Los programas del sistema de educación superior se enfocan a:

1) Evaluación y acreditación. El objetivo de este programa es consolidar el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación (SNEA). Para lograr lo anterior se recomienda que: a) en el SNEA deben participar la ANUIES, la FIMPES, las IES, la SEP, los gobiernos estatales y los organismos de la sociedad civil con atribuciones en estos campos; b) se debe promover la creación de nuevos organismos de acreditación; c) garantizar la continuidad de la Conaeva, etcétera.

2) Sistema Nacional de Información. El objetivo es proporcionar a quienes toman decisiones y realizan estudios en el campo de la educación superior de México información cuantitativa y cualitativa

necesaria en forma confiable, consistente y actual.

3) Redes académicas y movilidad. Se desea apoyar la transformación del SES en un conjunto articulado de instituciones abiertas. Para lograr lo anterior se pretende que las IES incorporen las actividades de intercambio y cooperación en su misión y visión institucional, que modifiquen o actualicen la normativa institucional para facilitar la apertura, que se fortalezcan las unidades institucionales de intercambio académico, capacitando al personal responsable para ampliar la capacidad de gestión y diversificar las opciones de financiamiento, etcétera.

4) Universidad virtual. Los objetivos de este programa son: a) preparar profesionales en el nivel de posgrado y de licenciatura, en áreas de alta prioridad para el desarrollo económico y social del país; b) contribuir a la actualización de conocimientos de los profesionales, y c) ampliar la cobertura de la educación superior para cumplir las metas de crecimiento deseadas. Lo anterior servirá para diseñar y poner en marcha la universidad virtual.

Los programas enfocados al Estado son:

1) Expansión y diversificación de la educación superior. El objetivo es crear nuevas IES para que den atención a la demanda social de educación superior en todas las entidades; incrementar la cobertura y atender simultáneamente la pertinencia, la eficiencia terminal, el nivel de desempeño y la equidad. Las estrategias que se proponen en este programa incluyen a los gobiernos federal, estatal y municipal, al SES y a las instituciones en particular.

2) Consolidación de la infraestructura. Se desea dar soporte a los esfuerzos de desarrollo cuantitativo y cualitativo del SES, tanto en las IES públicas existentes como en las nuevas que se establezcan.

3) Planeación y coordinación de la educación superior. Se busca articular los distintos tipos de instituciones de educación superior, y los subsistemas en que se



agrupan; así como los programas académicos y las modalidades que en ellas se imparten.

4) Marco jurídico de la educación superior. Se pretende adecuar el marco jurídico federal y estatal para la educación superior y su coordinación, en atención al nuevo contexto en que operan las IES.

5) Financiamiento de la educación superior. Se busca incrementar la inversión social en educación superior, así como los recursos públicos destinados a la educación superior por la federación, los estados y los municipios. También se busca contar con un modelo de financiamiento simple, multivariado y sustentado en criterios de desempeño institucional, etcétera.

El libro *La educación superior hacia el siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo* es una obra completa; permite conocer cuál

ha sido el desarrollo de este campo en el país, cómo han repercutido el contexto internacional y nacional en la formulación de políticas y nos invita a situarnos en los escenarios futuros. La propuesta de la ANUIES es muy rica en planteamientos, programas y propósitos, pero por su extensión no es posible en un espacio tan corto tratarlos todos con el detalle que se merecen. Además, hay que analizar detalladamente cada una de las propuestas para comprobar que efectivamente están respondiendo a las necesidades sociales del país, o bien, a las necesidades que emergen de la globalización.

Ante la necesidad de contribuir con el mejoramiento de nuestras instituciones de educación superior, esta obra es ya una referencia obligada.

**Angélica Rosas Huerta**